

todos los casos podían apelar á los metropolitanos ó Sinodos provinciales, que eran jueces superiores á los Obispos.

En la sociedad civil se celebraban todavía fiestas enteramente paganas y se conservaban no pocos usos gentiles, muy afines á la idolatría, como la creencia en el poder de amuletos, brujas y hechicerías. El Sínodo de Paderborn del año 785, se vió precisado á imponer la pena de muerte á todos los que, so pretexto de que se comían á los hombres, quemaban á las pretendidas brujas y comían su carne ó la daban á comer á otros; los de Riesbach y Freising del 799, mandaron encarcelar á los que se vendían por hechiceros y brujos, despues de hacerles confesar su delito, pero sin atentar á su vida.

Eran también frecuentes en esta época los delitos contra la pureza y santidad del matrimonio, así como los casamientos en grado prohibido. Aunque en otros países se extendía la prohibición hasta el sétimo grado, en Alemania no pasaba de la tercera generación, en virtud de dispensa pontificia; en el siglo VIII estaba permitido el matrimonio en cuarto grado de parentesco, despues de cumplir cierta penitencia.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 197.

Sobre los pecadores públicos: Concilio de Verneuil, año 755 c. 9. Capit. Fr. V. 300; VII: 215, 245. Lothar. Const. 825 (Pertz, III. 218). Acerca de la prohibición de comunicar con los excomulgados: Capit. V. 25. 62. 75; VI. 142. 199. VII. 10. 26. 295 (Mansi, XV. 553. 559 y sig. 633 y sig. 690. 729). Conc. Rom. 743 c. 9. Sesion. 744 c. 6. Capit. Carlom. 742 c. 5. Cap. 769 c. 6. Capit. Fr. VI. 105 y sig. 215. Concilio de Paderborn 785 c. 6. de Riesbach, 799 c. 15. Phillips, Deutsche Gesch. II. p. 342 y sig. Schulte, Handb. des Eherechts, p. 160 y sig. Sobre la dispensa otorgada por Gregorio II á los alemanes y la actitud del papa Zacarías, véase Hélefer, Conc. Gesch. III. 517. 2.ª ed.

El culto de los santos y de las reliquias. Peregrinaciones.

198. Entre los germanos se propagó con gran rapidez la veneración de los santos; ya el Sínodo de Francfort del año 794 expidió un decreto prohibiendo rendir culto á santos desconocidos. También se tenían en gran veneración las reliquias, de suerte que no se economizaban gastos para adquirirlas, y á veces hasta se empleaba con tal objeto la astucia y la violencia, cometiéndose con harta frecuencia fraudes y engaños que la autoridad eclesiástica trató de evitar con disposiciones acertadas. El Papa Adriano I convocó un Sínodo en 780, que se ocupó en examinar la procedencia de las reliquias de San Cándido, que se proponía enviar á Carlos, á fin de averiguar si con ellas se había cometido fraude. Para facilitar la visita de lugares señalados por algun acontecimiento

religioso, se eximió á los peregrinos de los derechos de aduanas, y se les puso bajo la protección especial del Rey; ellos eran los intermediarios para la adquisición de reliquias, y muchos, tanto seglares como eclesiásticos, emprendían viajes á dichos santos lugares, particularmente á Roma y á Tours, guiados por la superstición ó por fines puramente mundanos. Varios escritores, entre los que figuraba Alcuino, combatieron los abusos que se cometían con las peregrinaciones, considerando como obra buena y meritoria las que se hacían por fines verdaderamente piadosos. Estas se emprendían á veces por vía de penitencia en expiación de pecados graves, y eran casi siempre un medio eficaz para reanimar el espíritu religioso de los pueblos. En general, aunque los germanos se mantenían todavía apegados á muchas prácticas puramente externas, con el trascurso del tiempo las fueron impregnando de espíritu religioso, y vinieron á servir de poderoso estímulo para el fomento de la fe y de la vida religiosa.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE EL NÚMERO 198.

Concilio de Roma, año 783; Mansi, XII. 90; de Francfort del 794 c. 42. Cap. 805 c. 17 (Baluz. I. p. 299). Sobre las peregrinaciones: Concilio de Verneuil, 755 c. 22 Lombard. capitul. 782 c. 10 y Sínodo de Chalons del 813 c. 45 Alcuin. ep. 147. Neander, II. p. 71.

IV. La literatura eclesiástica.

Movimiento literario en la Iglesia griega.

199. El monje Juan Damasceno († 754) fué el primero que, en la Iglesia de Oriente, publicó una obra de «Teología dogmática» con sujeción á las doctrinas de los Padres griegos, juntamente con varias disertaciones de controversia y cartas sobre polémica religiosa. Dicha obra, titulada *Fuente del conocimiento*, se divide en tres partes: 1.ª Propedéutica filosófica, por otro nombre Dialéctica. 2.ª Introducción histórica, que comprende un tratado sobre las herejías. 3.ª Exposición exacta de la verdadera fe, ó Dogmática propiamente dicha, dividida en cuatro libros y cien capítulos. El libro I versa sobre Dios y sus cualidades y sobre la Trinidad; el II trata de la creación, de la naturaleza humana y de la caída original; el III de la Encarnación y de la Redención, y por último, el IV versa sobre la gracia y los medios de salvación. Modelo de Teología patristica, la obra monumental de este gran escritor revela extraordinaria agudeza de ingenio y una gran erudición que en nada perjudica la claridad del estilo; sirven de complemento los «Santos paralelos,» diferentes veces enriquecidos con importantes adiciones, lo mismo que los «Catenae.»

Contemporáneo y amigo del anterior fué Cosmas Melodo ó el Cantor, desde el año 743 obispo de Majuma en Palestina, que compuso himnos para las principales fiestas de la Iglesia, y de Juan, obispo de Eubea, que floreció en la misma época, se conocen varios discursos. El ya citado Teodoro estudia escribió, además de sus Cartas, que tienen importancia suma para el esclarecimiento de la historia de aquella época, disertaciones de controversia, catecismos y discursos parenéticos. Los monjes Jorge Sincello, Jorge Hamartolo y Teófanos Isaac, redactaron excelentes crónicas, y los patriarcas bizantinos Germano, Tarasio y Nicéforo figuran también entre los escritores de este período.

Movimiento literario en la Iglesia de Occidente.

200. El Occidente se hallaba en una situación política muy poco favorable para el progreso de las letras. Italia lo estaba desde hacía mucho tiempo; España, que había producido genios tan sobresalientes como San Isidoro de Sevilla y San Ildefonso de Toledo, quedó en un estado incompatible con el cultivo de las letras desde la conquista sarracena, ocurrida al finar el siglo séptimo; en Inglaterra se conservó por más tiempo el eco de los estudios con tan excelente éxito cultivados por el arzobispo Teodoro, el abad Adriano y gran número de monjes.

Los germanos carecían aún de la preparación necesaria para dedicarse á trabajos científicos; así es que, después de Ulfilas y de los historiadores Jornandes y Gregorio de Tours, encontramos una larga laguna, en la que no aparece ningún escritor de importancia; únicamente los conventos mantuvieron, con gran trabajo, la cultura al nivel necesario para no degenerar en la barbarie. La literatura eclesiástica de Occidente se puede clasificar en los siguientes géneros: 1.º Libros penitenciales. 2.º Obras históricas, como las de Gildas, Pablo Warnefried y Beda, con los Anales. 3.º Escritos polémico-dogmáticos, como los de Alcuino y de Paulino de Aquileya. 4.º Homilias, en cuyo género descuellan los ya citados Beda y Alcuino. 5.º Colecciones de trabajos antiguos, especialmente patristicos, destinados á la enseñanza y explicaciones de los formularios usados en la Iglesia, y de los diferentes libros del Ritual. 6.º Traducciones de estos libros á los idiomas vulgares.

Los trabajos realizados por Carlomagno en favor del progreso científico, no dieron frutos sazonados hasta después de su muerte; los discípulos de Alcuino, por ejemplo, como Samuel, Haymo, Hatto, Rabano, Mauro y Amalario, no se dan á conocer hasta más tarde como escritores católicos. Bajo el reinado del mismo príncipe, año 813, empezó á darse á conocer el irlandés Sedulio (llamado también Scoto ó el Escolar), au-

tor de Comentarios á las Cartas de San Pablo, de varias poesías y de una obra sobre los deberes y la misión de un soberano, en la que expone las obligaciones del príncipe para con Dios y con sus vasallos y los principios fundamentales de todo Gobierno sabio y equitativo. Lo mismo que en el trabajo análogo de Boecio, alternan, en los veinte capítulos de esta obra, la prosa y la poesía.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 190 Á 200.

Joh. Dam. Opp. PP. gr. ed. Migne, t. 94-96. Cosm. Melod. ib. t. 98 p. 455 y sig. Joh. Eubocens. Ballerini, Sylloge monum. t. I. p. 36 y sig. Migne, t. 96 p. 1450. Theod. Stud. ib. t. 99. Georg. Syncell. Chronogr. ed. Goar. Par. 1652 f. Theophan. Georg. Ham. Migne, t. 108. 110. Taras. German. Nicoph. Migne, t. 98, 1º0. Isid. Hispal. et al. Migne, PP. lat. t. 81 y sig. Beda Ven. ib. t. 90-95. Cf. Gehle, De Bedae Ven. vita et scriptis. Lugd. Bat. 1838. Sobre los Rituales véase Mabill. Mus. ital. t. 2. Migne, t. 79. Tub. Qu-Schrift, 1862 p. 50 y sig. Los formularios Marenfili mon. Formul. Migne, t. 87 p. 603 y sig. Walter, Corp. jur. Germ. ant. III. 283 y sig. Liber diurn. Rom. Pont. (que se redactaron entre los años 685 y 750) ed. Garnier. Par. 1680. Migne, t. 105 p. 9 y sig.; ed. Rug. de la Rozière. Par. 1869. Hist. lit. de la France. Par. 1733, y sig. t. IV. Bossuets Weltgesch. fortges. v. J. A. Cramer, V. 2. Absch. 2. Sedul. Collectan. in epp. Pauli Migne, 103 p. 1 y sig. Mai, Nov. Coll. t. IX. Sedul. carmina XI. ed. Dümler. Hal. 1868. La obra De Rectoribus christianis Spic. Rom. t. VIII. Migne, l. c. p. 290-332. Comp. Hist. Pol. Bl. 1844, l. p. 213. P. Gams, en el Freib. Kirch. = Lexik. VIII. p. 024 y sig.

V. Influencia de la Iglesia en la vida de los pueblos.

Servicios prestados por la Iglesia en la enseñanza, la educación y la beneficencia.

201. Dada la sólida instrucción y virtudes eminentes de los principales representantes de la Iglesia, la elevada posición de sus Obispos en la política y la íntima relación en que se hallaba con el Estado, era natural que ejerciese poderosa influencia en la vida social de los pueblos. En efecto, ella es la que ha fundado, sobre sapientísimos preceptos, la vida de la familia, la que estableció sobre leyes igualmente sabias el matrimonio, la que ha inculcado á los hijos la obediencia á los padres, á los vasallos sumisión á los Reyes y la que, desde la más remota antigüedad, elevó al Altísimo preces por ellos. Ninguna otra institución la precedió en fundar escuelas gratuitas para el pueblo, y, con sus propios recursos, llegó á tener en sus manos la instrucción en sus diferentes ramas.

Pero la atención predilecta de la Iglesia en todos los tiempos ha sido el cuidado de los pobres; la beneficencia es institución exclusivamente suya, y todos sus bienes han sido en todo tiempo la herencia de los pobres, por cuya razón ya Carlomagno la dotó con regia munificencia, sa-